



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y  
terminan con los trimestres naturales.—Número del  
día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa; 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia  
y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al  
mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar  
y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escañez, Preciados, 35.—  
BARCELONA, Cavetano Cornat y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp., Escudillers, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa  
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—LONDRES, Eugene Micoult, Fleet Street 133-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

Al inaugurar LA PAZ el año XXIV de su vida periodística, contando con el favor de sus actuales abonados, con el de otras muchas personas que se lo han ofrecido, y muy particularmente con el de los Comités del partido liberal-dinástico, ha establecido los siguientes precios de suscripción:

Edición completa.  
En Murcia, 1 pta. 50 céntos. al mes; fuera, 5 ptas. al trimestre.  
Edición local.  
En Murcia, 1 pta. al mes; fuera, 3 ptas. 50 céntos. al trimestre.  
Ultramar y extranjero, 10 ó 7, al trimestre, según la edición.

En el teatro de Romea, en la noche del 18, se perdió un paraguas de seda, que fué hallado por un músico de la banda de la Casa de Misericordia. A este establecimiento puede acudir su dueño á recogerlo.

### LA PAZ DE MURCIA.

#### REUNION DE LOS SENADORES LIBERALES.

Los individuos afiliados al partido fusionista y pertenecientes á la alta Cámara, reunieron ayer tarde con objeto de hacer la distribución de turnos para la discusión del Mensaje y designar los candidatos para las comisiones permanentes que hoy han de nombrar las secciones. Presidió el general Martínez Campos, é hizo de secretario el señor Conde de la Almita. Asistieron además 29 senadores, entre ellos el señor D. Bonito Ulloa, que si bien habia sido siempre constitucional, habia guardado desde su última elección una actitud independiente. Estaban representados otros seis, contando al señor marqués de Seoane, que hasta ahora estaba considerado como democrata.

Propuso el Sr. Maluquer que la discusión política se limitara, cuando llegase el debate del Mensaje en el Senado, á una declaración del general, síntesis de lo que digan en el Congreso los Señores Alonso Martínez y Sagasta, dejando para después las cuestiones económicas y políticas, y después de intervenir los Sres. Ruiz Gomez, Suarez Inclan y marqués de Bednar, en la discusión, que fué muy breve, se acordó: proponer al Sr. Camacho que tome á su elección un turno ó una enmienda, ó hable para alusiones; que si este señor formula una enmienda, llenen el primero y segundo turno los Sres. Cuesta y Fernandez de la Hoz, dejando el tercero para el Sr. Leal; y que los señores Martínez Campos y Conde de Xiquena y Almita, propongan á sus compañeros lo que les parezca sobre intervención en las comisiones permanentes que ha de nombrar el Senado, y sobre los demás cometidos que se refieren á los derechos que se ejercitan en las secciones. Se acordó también que ningún miembro del partido figure en la comisión del Mensaje, y que se aprovechen cuantas ocasiones se presenten para tratar en la Cámara de asuntos administrativos y de intereses materiales, propósito que de todas veras aplaudimos. (De «El Día».)

La circular del ministerio de la Gobernación que ayer trajo la «Gaceta», contiene las siguientes disposiciones:  
1.º Los viajeros que se trasladan de España á Francia ó de Francia á España, presentarán un pase firmado por el gobernador y autorizado con el sello del gobierno civil, que deberá referirse por un agente diplomático ó consular de los respectivos países.  
2.º Los habitantes de las provincias fronterizas podrán usar pases provisionales de una peseta de coste y seis semanas de duración, expedidos por los gobernadores de las respectivas provincias.  
3.º Los derechos de refrendo seguirán cobrándose con arreglo á las tarifas existentes, y no excederán de 40 reales ó de 10 francos.  
4.º Los obreros, provistos de una cartilla en regla, solo satisfarán la cuarta parte de este impuesto, ó sean 10 rs. en España y 2 francos 50 céntimos en Francia.  
5.º Los indigentes obtendrán gratis el refrendo de sus pases ó pasaportes.  
6.º Cuando un pasaporte sea visado diferentes veces durante el curso de un mismo año, no se exigirán derechos más que por el primer refrendo, siendo gratuitos los demás.

7.º El gobierno adoptará las disposiciones convenientes para regularizar el servicio de expedición de pasaportes entre España y Francia.

8.º Luego que se ratifique y publique el convenio ajustado sobre la materia entre el gobierno de S. M. católica y el de la República francesa, quedarán derogadas todas las disposiciones anteriores relativas á la circulación de viajeros entre ambos países.

Todos nuestros suscriptores, recibirán hoy con LA PAZ un ejemplar de los Discursos pronunciados por nuestro correligionario el diputado á Cortes don Fernando de Leon y Castillo, en la discusión del Mensaje, en los días 10 y 11 del actual, cuyo obsequio creemos nos agradecerán.

Declaracion solemne de «La Correspondencia»:

«En ningún caso ocurrirá crisis de importancia ni trascendencia. Todo está previsto, y no acontecerá más que lo que deba acontecer constitucional y parlamentariamente, dada la normalidad política en que vivimos, inaugurada con éxito y con aplauso de la inmensa mayoría del país por el ilustre jefe del Gabinete, director de la Restauracion de la monarquía legítima.»

La junta del Circulo liberal-dinástico ha acordado abrir una suscripción para publicar, en forma de libro, los discursos que en la discusión del Mensaje pronunciaron en ambas Cámaras los oradores de la oposicion liberal.

Leemos en la «Gaceta Universal»:  
«Algunos maliciosos, y conste que nos referimos á rumores esparcidos por ministeriales, creen que la indisposición del Sr. Cánovas no terminará hasta que hayan hecho uso de la palabra nuestros amigos los Sres. Alonso Martínez y Sagasta.»

Ha llamado mucho la atención el periódico «La Bolsa ó la Vidalia» con que el primer actor cómico don Juan Espantallón, anuncia la función de su beneficio, que tendrá efecto esta noche en Romea. La lámina que le acompaña representa los tres personajes de las tres obras elegidas, que ha de interpretar el beneficiado.

Entre los puntos esenciales que se tocaron en la sesión que presidió por el Sr. Gobernador, celebró el Ayuntamiento de Alicante el día 14, se encuentra el de traslación del obispado de Orihuela á aquella capital.

La calle de la puerta de Orihuela se vá á arreglar antes de la fiesta de San Blas, por mocion del Sr. Illan Gonzalez; tambien vá á sufrir mejoría la de la Merced á petición del Sr. Almela, y se trata de adouinar la de Saurin por mocion del Sr. Molina Marquerz Como no vive en la de Algezaros quien pueda pedir por ella, su alcantarilla no sabemos si se arreglará, particularmente ahora que no se puede hacer un remiendo sin que se forme un expediente y lo acuerda el Ayuntamiento.

Se han repartido las listas electorales de Yecla.

Después de nuestra última visita, anteanoche, al Segura, éste siguió creciendo; pero como no habia noticia ninguna alarmante de Lorca, no infundia temor á pesar de ser co las mayores crecidas que proceden de los afluentes del Segura y todavía más que las que pregone la prensa con referencia á otros rios.

Por los Ayuntamientos de la provincia se viene recordando haber llegado la época anual de la rectificación de los amillaramientos, á fin de que los propietarios presenten las relaciones juradas de la alteracion que su riqueza haya tenido.

Siempre y cuando la escuela de cajistas no tenga otro fin que el propuesto que «El Semanario», le prestaremos nuestro apoyo como á todas aquellas clases que tiendan á instruir y procurar un porvenir á los seres desvalidos que acoge la Casa de Misericordia, pero sin que tengan el fin de la competencia que es lo que ha creado animadversiones para otros grandes y bien realizados pensamientos. Como escuela y nada más.

Leemos en «El Eco de Lorca»:

Francisco Polegrin está enfermo desde el martes pasado, con una afeccion biliosa que lo ha hecho padecer mucho durante los tres primeros dias. Ya está bastante mejorado y le deseamos vivamente completo alivio y pronto restablecimiento.

Nosotros nos alegraríamos tambien.

Ningun periódico ministerial niega la especie que circula de que terminado el debate del mensaje se suspenderán las sesiones de las Cámaras hasta que se lean los presupuestos y la comision los informes en el Congreso.

Leemos en el colega gubernamental: «Puede estar tranquilo «La Iberia». La tarifa postal de Carroses será objeto de modificación, en armonia con los intereses del Tesoro público.

Las promesas de «La Epoca» podrán parecer vagas al decano de la prensa constitucional; pero se confirman siempre.»

El ilustrado Ingeniero jefe de caminos provinciales de Almería, don Ricardo Arizcum, ha marchado á Cuevas á incorporarse á la comision de ingenieros encargada de visitar los pueblos inundados.

Segun dice «El Diario Español», en breve comenzarán los trabajos de un canal muy importante, que regará, según lo calculado, unas 30.000 hectáreas de terreno, de la provincia de Granada cerca de Húscar, cuyo efecto, y previa la competente autorizacion del ministerio de Fomento, se está formando á toda prisa la sociedad explotadora.

D. Ignacio Perez Lema se ha opuesto á la solicitud del Sr. Curá de San Bartolomé de que se reconozcan las Pias Memorias fundadas sobre la renta de la casa núm 3 de la plaza de los Gatos.

D. Antonio Martinez Garcia ha solitado se le tanga como representante legal en el arriendo de consumos celebrado por nuestro Ayuntamiento con su difunto padre D. Juan Martinez Vivancos; y que la fianza puesta en papel del Estado se convierta en metálico. Este escrito ha pasado á informe de la comision de Hacienda y concejales letrados.

Se está realizando la cobranza de los motes atrasados del reparto, ya histórico, de sal; y se va ha proceder por la via de apremio y costas contra los morosos.

Por el coronel del regimiento de Artillería de Montaña se desea saber la residencia de los artilleros José Monserate y José Iniesta Ferrer.

Se ha concedido el ingreso en el cuerpo de carabineros al soldado licenciado Juan Córdoba Castañón.

Ho aquí los obsequios que recibió el Sr. Echegaray la noche de su beneficio por «La muerte en los labios»:  
Una corona de laurel con espigas y botones de oro y cinco cintas, una de ellas negra, que dice: un edmico inservible.

Corona de tisú de plata con botones dorados y cintas en que manifiestan su admiracion al poeta D. E. Ducazal, D. M. Alejandro y D. M. Zorrilla.

Un libro de gran lujo, Obras artísticas de Italia, regalo de D. Rafael Calvo.

Un precioso estuche con recado de escribir, de plata, regalo de D. Federico Hoppe.

Un magnifico estuche conteniendo un lavabo de plata completo, con esta dedicatoria:  
«Al autor de «La muerte en los labios» Felipe Ducazal con la sonrisa en los mismos.»

Ocupase la prensa política de los proyectos que el Sr. Cánovas abraiga de suspender las sesiones de las Cámaras, despues de votado el Mensaje. Durante el interregno parlamentario parece que se resolverán todos los asuntos de alto personal político, hoy aplazados. El señor Romero Robledo dejará la cartera de Gobernacion para ocupar la presidencia del Congreso: el general Echavarría la de Guerra, y el Sr. Duran y Liria la de Marina. Respecto á la persona que ha de sustituir al Sr. Romero, no es posible anticipar noticia alguna, pues aunque se habla del Conde de Toreno, depende de la actitud que adopte el Sr. Silvela (D. Francisco).

Dice «El Diario»: «De las barracas

pular de Socorros de Madrid, tenemos noticia que se han caido ó sufrido perjuicios de mucha consideracion: 7 en el camino de Algezaros, 4 en el camino de Alcantarilla, 6 en el Rincon de Seca y 2 en el camino de Espinardo. La esbeltez de estas viviendas las ha perjudicado mucho en los últimos vientos; y este percance desagradable ha dado en parte la razón á los que no las querían así y sí modificadas.»

S. M. el rey, restablecido casi por completo de la leve indisposicion que viene padeciendo hace algunos dias, ha abandonado el lecho.

Se ha hecho extensiva á Marina, la real orden de Guerra de 29 de Julio de 1830, referente al procedimiento que debe seguirse á los jefes y oficiales que contraigan déudas injustificadas.

Segun los periódicos de Cartagena el día 15 debió llegar á aquella ciudad el subsecretario de Gobernacion Sr. Serrano Alcázar.

La mocion que hizo en el último cabildo del Ayuntamiento de Alicante D. José María Coldrán, para que se gestione la traslación de la Silla Episcopal á Alicante, según así está prevenido en el último Concordato, no es nueva, pues en 1860 la agitó ya el cuerpo municipal como asunto que será de fecundos resultados para la prosperidad de Alicante.

Con grande aceptación ha empezado á ver la luz pública en Paris, bajo la acertada direccion de D.ª Faustina Saez de Melgar, el ilustrado y precioso periódico mensual de literatura y modas, redactado en español, titulado «Paris-Charmant». Contiene grabados, literaturas, labores para señoras, correo, música y poesias, todo á cual mas interesante.

Es una revista que no vacilamos en recomendarla eficazmente á nuestras lectoras.

Se tiene noticia que recorre algunas provincias, y parece que se dirige á esta, un sujeto de unos 41 años de edad, alto, moreno, con toda la barba, que se dedica al comercio de alhajas falsas, perfectamente construidas.

Damos aviso á nuestros lectores á fin de que no sean estafados en el caso de que llegue á esta ciudad el expresado individuo.

Se ha repartido el número primero de «La moda ilustrada», que se publica en Madrid, cuyo número hemos recibido. Las personas que deseen adquirirla pueden dirigirse á la Administración, Luna, á donde, se les facilitarán prospectos y números gratis.

Los precios de suscripciones son los que siguen:  
Trimestre, 1.ª edición, 8 pesetas.—  
2.ª id., 6.—3.ª id., 5.—4.ª id., 3.

Ha sido nombrado auxiliar de la auditoría del departamento marítimo de Cartagena, el asesor de la provincia de Barcelona D. Juan Spottorno.

Por convenir al mejor servicio han sido trasladados á otros puntos los Capitanes, Tenientes y Alféreces del Cuerpo de Carabineros que servían en la Comandancia de la provincia de Alicante.

Hemos recibido el número 1.º del periódico mensual «La Union de las Ciencias Médicas» que, como órgano de la Academia médico-farmacéutica, ha empezado á publicarse en Cartagena.

Le deseamos la mayor prosperidad.

La siguiente invitacion la repartió la mascarada d anoche:

«Murcianos, del gran Momo está para llegar el tiempo grato en que yo no se cómo saca los pies del plato y triunfa y se divierte, hasta el mortal de genio mas pacato.

Por mi boca os lo advierte la salada Sardinia que está para llegar, rota la espina.

Con que á ver cual se porta cada murciano, que la vida es corta.»

Rebajamos los precios de los anuncios locales á un tipo menor que el que nos pagan todas las agencias que constantemente los suministran y ganan con ellos, y sin embargo todavía parecen caros nuestros precios ante los que otros colegas llevan: esto ha producido siempre en nosotros, lo decimos con franqueza, un disgusto no pequeño, pues

criciones para sostener los periódicos, y la competencia nos ha perjudicado grandemente en nuestros intereses, sin beneficiar á nadie, estableciendo costumbres que se arraigan y son difíciles de borrar. Uno de los repetidos casos que han producido el disgusto, que confesamos, tuvo lugar ayer con un anuncio del señor Clausel, al que pedimos un precio excesivamente barato y sin embargo le pareció caro.

Mucho confiamos, al ver hoy que «El Diario» establece una tarifa para los anuncios que se le lleva, que disminuya esa competencia que tanto mal nos ha hecho.

Anoche se verificó el beneficio de las mascaradas en el Teatro-circo, el cual alcanzó casi un lleno del local.

Fué precedido de la publicacion de los partes recibidos, cuya mascarada la formaron los gigantes, dos carruajes y dos músicas: la fuerte rociada que el cielo dejó caer á la mañana crítica de la salida, sin duda evitó por concurrencia de «sardineros».

La funcion empezó con el propósito «Habrá entierro», que fué muy bien recibido, y en el cual, los encargados de interpretarlo, caracterizaron á los individuos de la Junta y de los centros, de tal modo, que se adivinaban en seguida el autor, señor Soriano, fué llamado para recibir un general y entusiasta aplauso.

Luz y Sombra obtuvo el buen desempeño que alcanzó en sus anteriores representaciones.

Se halla vacante la canonjía doctoral de la catedral de Orihuela, y se convocará por concurso de oposición, entre los aspirantes que lo soliciten, en el periodo de sesenta dias, á contar desde el 3 del mes corriente.

El «COSMYDOR» puro se emplea para perfumar la ropa, sin mancharla ni quemarla, pues no contiene ácido ni vinagre. Una gota de «COSMYDOR» en el pañuelo da y conserva un olor suave y agradable.  
Se vende en la calle de Zoco, núm. 5.

Las razones por que el pelo se cae.—Cuando el cutis de la cabeza se enrojece por causa de enfermedad, edad u otro motivo, estrecha los tubos del pelo á la superficie é impide á la materia colorante y nutritiva el pasar de las raíces á las hebras.

Para remediar esta dificultad es necesario apitar el Tónico Oriental por la mañana y por la noche, haciendo uso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es de renovar la vitalidad del cráneo y ablandar los tegumentos.

La cutícula pronto se hace suave y flexible y la comunicacion interrumpida entre las bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa, y abundante cabellera.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, el gasca por la dulciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

33 años de un invariable éxito combatido las digestiones laboriosas (dispepsias); gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenterias, cólicos, tos, asma, obesos, opresion, congestion, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—85,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanuart, del duque de Plushow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor octodratón Wurser, etc.

Cura núm. 78,364.—Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos de 16 años.

Cura núm. 68,471.—Sr. Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la Revalenta le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pie bastante largo, y siento que mi memoria é inteligencia no enflaquecen.»

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 1 lb.; 1 lb., 2 lb.; 2 libras 8/4 rs.; 5 libras 8/0 reales; 12 libras, 17/0 rs.; y de 24 libras, 3/0 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, 3. D. Salvador Soriano y compañía, Carriera, 4. y en casa de los Sres Ferrer, Armas, Cartagena; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Faina», chocolate.

De BARRY y Compañía (Limited), en 40

Con este titulo se publica Barcelona un semanario de especialidad a los as...

BANCO DE LA RIQUEZA PUBLICA DE ESPAÑA

El 20 de Diciembre último, impresionados ante la escritura de constitucion de este establecimiento...

Para ello teniamos como razon, a más de nuestro propio deber, ante el público, otra que hemos de exponer sin ánimo de mortificar en lo más mínimo a las personas aludidas...

En el Banco de la Riqueza Pública aparecian como fundadores varios individuos muy respetables, y por nosotros respetados; algunos conocidos en el foro, la política y el comercio...

Nosotros, pues, que en la general agrupacion solo representamos un átomo insignificante, adoleciendo de las mismas ideas y preocupaciones que el comun, miráramos el nacimiento del Banco de la riqueza pública, francamente, con cierta desconfianza...

La luz fué hecha, sin embargo, ampliamente, y todos nuestros temores disipados del modo más fácil y asequible: leyendo y desmenuzando sus estatutos.

Varias y repetidas veces hemos hecho su lectura, pretendiendo desentrañar su pensamiento más oculto, y de una en otra, aquella impresion favorable a que antes nos referíamos, ha ido afianzándose en nuestro espíritu hasta convertirse finalmente en la profunda y razonada convicción con que vamos a emitir en este día nuestro juicio.

El pensamiento del Banco de la Riqueza Pública de España, no es un preparado alquímico; en su composicion no se observan complicadas formulas algebraicas...

...ra ocultar á menudo la verdad, es algo de mayor valor que todo esto; es el Banco de la Riqueza la fórmula más sencilla y genuina...

En los Estatutos observamos que su elemento constitutivo es capital y no es capital; es efectivo y no es efectivo; a un tiempo mismo es haber comun sin dejar de ser individual...

Se nos preguntará ahora, ¿pero si lo primero que acaba de sentarse es que el tal capital no es capital, cómo puede proporcionar todas esas ventajas...

El Banco de la Riqueza Pública está constituido por cierto número de acciones nominativas, las cuales se satisfacen en títulos de la Deuda pública de España...

Tal es, pues, el Banco de la Riqueza pública; trasunto fiel de los adelantos modernos, representa en la esfera de todo lo humano y el espíritu aniquilador de lo imposible que caracteriza la manera de ser de nuestra época.

Y... nada más; con esto hay cuanto se necesita. Con efecto, la reunion de los individuos que se constituyen en accionistas del Banco aporta, no ya un capital de explotacion más ó menos importante...

El segundo, ciertamente, que, siendo fijo y reconocible, no puede ser distraido de su objeto; su administracion no es peligrosa, las obligaciones sobre él contraídas pueden ejecutoriarse sobre la cosa...

De la segunda naturaleza es, pues, el capital de este Banco; capital crédito en su forma más científica y genuina, esto es, nacido de valores ciertos y verdaderos, que no se emplean en la operacion directa...

Si el Banco de la Riqueza Pública lleva a la práctica todas las promesas que hacen concebir sus estatutos, será el primero en nuestra patria que haya penetrado por la verdadera via en el camino glorioso del progreso.

al Estado, a la industria, al comercio, a la agricultura, a las artes y a la actividad pública, presbando a todos sus auxilios inagotables.

Y el propietario y el que hace pequeñas economías, y quiere colocar sus ahorros de un modo seguro y fácilmente realizable, tomará obligaciones ó los valores que llegue a emitir este Banco...

Y el capitalista que desea una colocacion doblemente remuneradora y doblemente garantizada para sus riquezas, adquiriendo acciones de este Banco se ve en el deber de adquirir en la plaza pública cualesquiera valores del Estado...

La Integridad de la Patria dice que las oposiciones quieren condenar al país a la polémica interminable y eterna de lo que ya sabe, puesto que de nuevo emprende la peregrinacion sobre la indole de los poderes...

El Mundo Político condena la ley del progreso tal y como la entiende la demagogia, y declara que desde su campo se ve, sin género alguno de simpatía, la revolucion que le inspira odio y cordial repugnancia...

La Discusion cree que la democracia no podrá llegar a la realizacion de sus ideales, sino por el camino de la union é inteligencia de todos los demócratas...

La Iberia, hablando del restanco de la sal, manifiesta que no basta que el ministro de Hacienda se encastille en lo que la prensa oficiosa ha dado en llamar una prudente reserva...

Los Bancos, con su capital pusilánime y tímido, amontonando en sus cajas improductivamente, en espera del negocio que reditue a costa del quebranto del Estado ó de particulares, beneficios usurarios para compensar la paralización sufrida...

Los negociantes anhelosos de estragos y de ruina, ambicionando los cataclismos mercantiles para acudir allí donde la necesidad encarezca los artículos, con su miserable apóptacion de capitales ó de efectos, y duplicarlos y triplicarlos...

La Epoca, en vista de que los periódicos tradicionalistas creen tener cada uno por su parte la razon y la fuerza en lo tocante a la felicitacion de monseñor Freppel, apelando los unos a la decision del Papa y de los Obispos y los otros a la más alta de las autorizaciones...

El Correo dice que, si se resuelve a poner por obra el Sr. Cánovas su pensamiento de un interregno parlamentario, y dentro de él acomete la modificacion ministerial y la solucion, en principio, de algunas cuestiones económicas...

El Liberal escribe sobre la cuestion financiera, y hace un estudio comparativo entre las cantidades que se exigian a los contribuyentes en los años 1868-70 y los que se han exigido en el de 1873-80.

El Tiempo discute sobre los efectos producidos por la discusion del Mensaje, y dice que ha puesto ya en claro el tranquilizador estado de nuestra Hacienda.

ESPIRITU DE LA PRENSA

La Integridad de la Patria dice que las oposiciones quieren condenar al país a la polémica interminable y eterna de lo que ya sabe, puesto que de nuevo emprende la peregrinacion sobre la indole de los poderes...

El Mundo Político condena la ley del progreso tal y como la entiende la demagogia, y declara que desde su campo se ve, sin género alguno de simpatía, la revolucion que le inspira odio y cordial repugnancia...

La Discusion cree que la democracia no podrá llegar a la realizacion de sus ideales, sino por el camino de la union é inteligencia de todos los demócratas...

La Iberia, hablando del restanco de la sal, manifiesta que no basta que el ministro de Hacienda se encastille en lo que la prensa oficiosa ha dado en llamar una prudente reserva...

Los Bancos, con su capital pusilánime y tímido, amontonando en sus cajas improductivamente, en espera del negocio que reditue a costa del quebranto del Estado ó de particulares, beneficios usurarios para compensar la paralización sufrida...

Los negociantes anhelosos de estragos y de ruina, ambicionando los cataclismos mercantiles para acudir allí donde la necesidad encarezca los artículos, con su miserable apóptacion de capitales ó de efectos, y duplicarlos y triplicarlos...

La Epoca, en vista de que los periódicos tradicionalistas creen tener cada uno por su parte la razon y la fuerza en lo tocante a la felicitacion de monseñor Freppel, apelando los unos a la decision del Papa y de los Obispos y los otros a la más alta de las autorizaciones...

El Correo dice que, si se resuelve a poner por obra el Sr. Cánovas su pensamiento de un interregno parlamentario, y dentro de él acomete la modificacion ministerial y la solucion, en principio, de algunas cuestiones económicas...

El Liberal escribe sobre la cuestion financiera, y hace un estudio comparativo entre las cantidades que se exigian a los contribuyentes en los años 1868-70 y los que se han exigido en el de 1873-80.

Se va a realizar la estadística de los cinco grandes productos agrícolas que

El Tiempo discute sobre los efectos producidos por la discusion del Mensaje, y dice que ha puesto ya en claro el tranquilizador estado de nuestra Hacienda.

Los periódicos de oposicion han lanzado al estadio de la prensa la palabra crisis; con este motivo publican candidaturas a su antojo.

Los periódicos ministeriales nada dicen acerca de este asunto; y lo cierto es que, por ahora, no existe razon alguna que pueda hacer creer los aventurados cambios que se suponen en la constitucion del Gabinete.

Si, como se asegura, el Sr. Cos-Gayon piensa sostener en el próximo presupuesto el impuesto de guerra sobre la correspondencia, que tan anti-económico y tan contraproducentes resultados está dando, segun se ha demostrado hasta la evidencia, seguiremos por espacio de diez y ocho meses con los actuales exorbitantes precios de franqueo.

Lo sentimos por el público, por el comercio, por la industria, por las empresas periodísticas y porque nos compadecerán en el extranjero.

La Gaceta contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a Pedro Romero y D. Miguel Agüero y Cáceres del resto de las penas correccionales que están sufriendo por denuncia falsa y atentado, respectivamente, y conmutando la de ocho años de prision mayor a Pablo Gonzalez Sanchez por la de seis años de destierro.

Real orden nombrando aspirantes al ministerio fiscal a los 15 opositores propuestos con los números del 26 al 40. Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al teniente de lanceros del Principe D. Antonio Cotter y Cortés.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se provean por concurso las cátedras de Materia Farmacéutica de la Universidad de Santiago y Derecho Político y Administrativo de la de Barcelona, y por oposicion la de Farmacia Químico Inorgánica y la de Química General de la Universidad de Granada.

Otra dando gracias al tribunal de oposiciones a las plazas de auxiliares de la facultad de Filosofia y Letras de las Universidades de Valladolid, Zaragoza y Valencia, y de las de Derecho de la Universidad Central.

Otra aprobando las transferencias de los ferro-carriles de Maipartida de Plasencia a Cáceres, de Madrid a Maipartida de Plasencia y del de las minas de fosfatos, situadas en el Calerizo de Cáceres, a la frontera de Portugal.

Gobernacion.—Circular disponiendo que los viajeros que se trasladan de España a Francia presenten para identificar sus personas el correspondiente pasaporte.

Es tanta la alarma que reina en el Bazo Vallés (Cataluña) a consecuencia del asesinato del cura de Reixach y otros hechos posteriores, que un cura del vecino pueblo de Ripolllet, que va a celebrar misa todos los domingos a aquella parroquia, se hace acompañar, aunque es de día, por cuatro hombres armados con escopetas.

Se va a realizar la estadística de los cinco grandes productos agrícolas que

hay en España, ó sean los vinos, aceites, cereales, naranja y azúcar, con las industrias derivadas.

Se han recibido en Madrid los siguientes telegramas referentes á las últimas inundaciones:

VALLADOLID 16 (6 mañana).—El Pisuerga ha seguido creciendo hasta hace dos horas, que se estacionó, y al parecer empieza á bajar, casi imperceptiblemente.

El capitán general, el alcalde y el gobernador han recorrido la población durante la noche, y hasta ahora, que se retiran, no es probable que la ciudad sea invadida. Se han puesto en salvo algunos enfermos que podrían correr peligro y se ha prohibido la circulación por el puente de piedra. Se han tomado medidas de precaución para el caso de que se viese amenazado el presidio.

GRANADA 16 (7 1/2 n.).—En este momento el alcalde de Santa Fe dice que por efecto de la última crecida del Genil, ha quedado hoy inundada la parte baja de aquella localidad. Reclama auxilios para remediar en la parte que sea posible los desperfectos sufridos. La Diputación cumplió su deber mañana, como ya lo ha hecho ayer y hoy con el pueblo de Pinos, remitiendo hasta mil hogazas de pan.

Continúa el agua con tiempo templado, y son de esperar nuevos derretimientos de nieves en la sierra, que son las causas de los desbordamientos.

CORDOBA 15 (12:30 mañana).—Continúa el temporal de lluvias. El Guadalquivir sigue creciendo notablemente.

Se avisa á Sevilla. PALENCIA 16 (1 1/2 tarde).—El alcalde de Dueñas participa haber descendido las aguas del Pisuerga tres metros. El río de esta ciudad en su curso ordinario.

SADAJÓZ 15 (12:35 noche).—Recibido 16 (3:35 tarde).—La interrupción de las líneas telegráficas ha impedido dar aviso que en la vía férrea de Mérida á Llerena se hace el trasbordo de viajeros en el río Guadiana, por no ofrecer suficiente seguridad, á causa de la subida de las aguas, el puente provisional.

JAEN 16 (11:55 mañana).—Recibido 16 (5:15 tarde).—El río Guadalquivir ha tenido una crecida espantosa. Continúa el temporal con gran violencia. El personal de Obras públicas y la Guardia civil tienen orden para trasladarse á los puntos inundados y proteger los trabajos que hayan de practicarse, atendiendo á las necesidades del momento.

Si la calamidad aumenta, saldrán pero los pueblos inundados. ZARAGOZA 16 (12:15 tarde, recibido 16 4:50 tarde).—El correo y viajeros procedentes de Valencia (2) llegaron anoche á esta capital con un retraso de cinco horas y media, á causa del desdoblamiento del tren núm. 54, accidente que no ocasionó desperfectos personales y se atribuye á un accidente de consideración en el viaje, pero se trabaja activamente para repararlo.

SEVILLA 16 (2:55 tarde, recibido 16 5:15 tarde).—El Guadalquivir ha descendido un pie, y aun cuando sigue el temporal, no hay temor por el momento de inundación. La del pto de Santa Justa ha terminado, y en el puente de Triana no ocurre novedad. El servicio telegráfico se hace con dificultad, pero se acude con prontitud á todas las reparaciones.

ZAMORA 16 (3:40 tarde, recibido 16 5:20 tarde).—Según un parte del alcalde de Benavente, la crecida de los ríos Orbigo y Sila, que crecen mayor caudal en esta provincia, ha descendido completamente, sin ocurrir desperfectos personales. El río Duero continúa creciendo, habiéndose elevado metro y medio sobre su nivel ordinario, pero sin que hasta ahora ofrezca peligro de inundación. Se han tomado las precauciones necesarias.

GRANADA 16 (7 noche).—Recibido 16 (9 noche).—Con el pueblo de Gines, últimamente invadido por las aguas, son muchos los que se hallan en aquel caso, ó si se está población; Santa Fe, Añate y Pinos Genil. Todos ellos más ó menos afectados en la mayor parte posible por la Diputación provincial.

Miembro mancomunado Gobernador civil de Santa Fe en el gobierno de Obras públicas que se le ha pedido. Las aguas, esta tarde á las tres, han empezado á bajar, teniendo la comunicación telegráfica interrumpida más de 48 horas.

VALLADOLID 16 (8:25 noche).—Recibido 8:45 noche.—Es tanto lo que ha crecido el río Duero, que se ha suspendido la línea de Madrid á la Coruña, pasando las aguas por encima de la vía de Salamanca más de 2:50 metros. Por la línea de Omedo también corria el río 2:50 metros.

ZAMORA 16 (9:15 noche).—Recibido 16 11:10 noche).—El río Duero sigue creciendo, habiéndose elevado el caudal de sus aguas cinco metros sobre su nivel ordinario. El gobernador continúa adoptando toda clase de precauciones.

BURGOS 16 (9:15 noche).—Recibido 16 (11:16 noche).—Mañana á las nueve de la mañana sale un tren express con dirección á Madrid, para trasladar en el kilómetro 354. Dicho tren regresará desde Estepar hasta el kilómetro 411, para hacer nuevo trasbordo junto á Brébica. Por ahora se suspenden todos los trenes especiales.

TARRAGONA 15 (11:30 n.).—Según telegrama recibido, el tren núm. 54 que conducía el correo de Valencia, ha descarrilado en Amposta, sin que haya que lamentar desperfectos personales. El tren continúa en aquella población sin poder seguir su marcha. Hasta este momento no hay más pormenores que comunicarse.

Gana más cada día la opinión en Asturias á fin de celebrar un gran meeting de hijos de aquella provincia, con objeto de protestar contra el proyecto de reforma del trazado oficial en el puerto de Pajares, introduciendo las pendientes del 3 1/2 por 100.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

GRANADA 14.—El teniente coronel de la Guardia civil participa desde Guadix la noticia de haber evacuado esta provincia los fugados de aquella cárcel.

GRANADA 15.—Nuevo encuentro de la Guardia civil con los fugados de Guadix, que intentaron penetrar de nuevo en la provincia; fueron perseguidos hasta el barranco de Grajan, en donde se perdieron de vista.

GRANADA 16 (7 noche).—(Recibido 9 idem).—Por efecto de la crecida de los rios, se carece en esta capital de noticias acerca del terreno por donde andan los bandoleros fugados de la cárcel de Guadix.

Los telegramas más importantes que ha recibido el Gobierno sobre las inundaciones, son los siguientes:

CORDOBA 17 (12:30 tarde).—El alcalde de Puente Genil me dice en este momento: Crecida extraordinaria del Genil, habiendo inundado por completo todas las riberas y parte de la población. Continúa creciendo; la avenida ha causado perjuicios de consideración; se teme que, siguiendo el temporal, se pierda lo poco que les resta á estos ribereños.

ZAMORA 17 (1:8 tarde).—Durante toda la noche la crecida del Duero ha seguido en aumento, llegando á invadir las aguas todos los barrios bajos de esta población. En la margen derecha del río se han inundado las plazas del cuartel de caballería, calles adyacentes, carretera y barrio de Olivares, que se ha embalsado completamente.

Por la margen izquierda se ha desbordado el río, invadiendo los barrios de Frontis y Cabañales. Puede apreciarse la importancia de esta avenida considerando que las aguas pasan por los arcos chicos de defensa de los pilares, cuya altura es de 6:20 metros sobre su nivel ordinario.

Esta es la mayor avenida despues de la de 1860. El gobernador, el alcalde y las demás autoridades han recorrido la población en los puntos y horas más comprometidos, mandando desalojar las casas y albergues que amenazaban ruina, y tomando todo género de precauciones.

Por algún tiempo se prohibió el paso por el puente sobre el Duero.

El ingeniero jefe de Obras públicas, con personal del cuerpo, han prestado á los señores servicios.

En este momento empiezan a desmoronarse algunas casas del barrio de Olivares.

CORUÑA 17 (1:15 tarde).—Según participa el alcalde de Padron, ha cesado por completo en la tarde de ayer la inundación de aquel pueblo.

### Sesiones de Cortes.

#### CONGRESO.

Sesion del día 17 de Enero de 1881.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Mucha concurrencia en las tribunas y regular en los escaños. En el del Gobierno los ministros de Estado y de Gobernación.)

El señor marqués de Muros: Tengo que dirigir una pregunta al Gobierno, y voy á hacerla al señor ministro de la Go-

bernación, como miembro más caracterizado del Gabinete.

Creo el Gobierno que preside, el señor Cánovas del Castillo, por un éxito de su política la disgregación de su partido del grupo que, dirigido por el Sr. Villaverde de Perales, piensa formar el centro parlamentario, y del Sr. Pidal y Maura que trata de formar también un grupo de irrompantones.

El señor marqués de Pidal: No comprendo por qué el señor marqués de Muros tiene tanto empeño en combatir la actitud del partido á que pertenece, que no es un partido político, ni se parece al de los fusionistas, que no tienen otro credo ni otra aspiración que el Poder.

Por lo que particularmente se refiere á mí, al señor marqués de Muros le pondré como pueda y como crea conveniente en el discurso del debate del Mensaje. En cuanto al partido á que pertenece le diré que no se trata de un partido, sino de la unión de todos los católicos españoles en cuanto puen unirse para la defensa de los intereses del Catolicismo.

El señor marqués de Muros rectifica, manifestando que debe ser político el partido del Sr. Pidal, á juzgar por el artículo publicado por este señor en La Revista de España, del cual leyó el orador algunos párrafos.

El Sr. Pidal y Maura insiste en que no es un partido político el suyo, sino la unión de todos los católicos, recomendada por Su Santidad Leon XIII.

El señor ministro de la Gobernación: Si el señor marqués de Muros cree un fracaso para el Gobierno la separación de los centralistas, yo lo considero un éxito, porque así se han quedado á nuestro lado solo los firmes y constantes amigos del Gobierno.

Y si está ó no unida esta mayoría, se sabrá muy pronto, porque en breve habrá una votación que lo dirá.

El Sr. Domínguez Alfonso pide la palabra para atusiones, y el Sr. Presidente no se le concede porque no considera exacta la atusión.

El Sr. Muros: Habiendo visto en la Gaceta una real orden que refiere á la construcción de dicho expediente, me dirá el Sr. ministro de la Gobernación ofrece remitir dicho expediente.

Orden del día: Continúa el debate de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Alonso Martínez comienza manifestando que casi ha llegado á creer que la discusión en que va á entrar es baladí y hasta bizantina, despues de haber visto la actitud del señor marqués de Pidal en la última sesión, el señor marqués de Pidal, que á mas de ser monárquico de pura raza, es asturiano.

He de arrostrar para ello el peligro de que se nos califique, despues de este debate, por el señor presidente del Consejo de ministros de desobedientes y aduladores á la persona del Rey, de que se nos aconseje que eleváramos al Rey Mensajes pidiendo el Poder.

Se pretende acaso con esto que la monarquía liberal se reduce en una actitud fatigosa frente al Trono, para quedar sin competidores.

Respecto al Principado de Asturias, hay que averiguar si es ó no un mayorazgo. Si lo es, ha de regirse necesariamente por las leyes de Toro de 1494 y de 1507 de 1880.

El señor Pidal cree que debe considerarse como mayorazgo, puesto que se constituyó por la escritura de su fundación, de la cual levó algunos clausulas en que se nombra al mayorazgo de Asturias.

El conde de Oñate (continúa el orador), tan maltratado por el Sr. Cánovas en su libro de la Dinastía austríaca, jamás se atrevió, cuando se trató de tocar la cuestión del Principado de Asturias, y si se hubiera atrevido á poner su mano en este asunto, es seguro que el Sr. Cánovas le tratara con bastante mayor dureza.

Es condición de todo mayorazgo que esté en armonía su fundación y la costumbre, y lo están en el mayorazgo de Asturias, el cual nació en el tratado de paz firmado por D. Juan I. La escritura de fundación de D. Juan I desapareció, y tuvo buen cuidado de contársela don Juan II.

Aceptando el principio sostenido por el Sr. Cánovas en el decreto de 22 de Agosto, sería preciso convenir en que el actual Rey de España, D. Alfonso, llevó mal el título de Principe de Asturias Digo mal: el título de Principe de Asturias había concluido con Enrique IV.

Ha dicho el Sr. Cánovas que el derecho del Principado de Asturias estaba engendrado en las leyes de Partida.

El señor presidente del Consejo de Ministros: No he dicho eso. Lo que he dicho es que el derecho de sucesión á la Corona se rige hoy en España por la ley de las Siete Partidas.

El Sr. Alonso Martínez: Lo veremos luego en las rectificaciones, para no interrumpir el discurso.

Pero el Principado de Asturias es anterior á las leyes de Partida, y tan antiguo como la Monarquía en España. Cuando se casó doña Berenguela con el hijo del Emperador de Alemania, figura el Principado de Asturias en las capitulaciones matrimoniales, y D. Juan II hizo jurar Princesa á Asturias á sus dos hijas.

Continúa el Sr. Alonso Martínez haciendo la historia del Principado de Asturias desde los primeros tiempos hasta los Reyes Católicos, y su atención en esta época, en el siglo XV.

### Sección comercial.

Trigo 13 de Enero.—He aquí los precios que rigen en esta capital: Trigo de 11 á 11:50 pesetas la fanega y de 19:84 á 20:71 el hectólitro; cebada de

5:75 á 6 pesetas la fanega y á 10:36 pesetas el hectólitro; maíz de 6:25 á 6:75 pesetas la fanega y de 11:96 á 12:16 pesetas el hectólitro.

La cebada de 3:50 á 4 pesetas la fanega, y de 6:30 á 7:20 el hectólitro.

Alubias de 15 á 15:70 pesetas la fanega, y de 27:03 á 31:33 pesetas el hectólitro; de rison á 22 pesetas la fanega, y de 30:63 á 41:44 pesetas el hectólitro.

Cañamo y lino á 11 pesetas la arroba y 0:05 pesetas el kilogramo.

Vino del país á 5:50 pesetas la cántara, y 0:34 el litro.

Toro (Zamora) 14 de Enero.—Los sembrados han nacido bien, y los rielos de la actualidad favorecen mucho.

En vista de la baja que experimentan todos los cereales, los tenedores están muy retraídos.

De 1.000 fanegas ofrecidas á 41 3/4 reales se han vendido 460, y por el resto no pagan más que á 31 1/2.

Oviedo 14 de Enero.—Trigo á 23 pesetas hectólitro; maíz á 17; centeno á 17:50; cebada á 16.

Las harinas de primera se han mantenido á 43:50 pesetas el quintal métrico, y á 41 las de segunda.

En paneras pagan á 40 3/4 y 42 los comisionados, y hay pocos pedidos. Los fabricantes desanimados.

Los franceses siguen llevando el vino que tenían comprado anteriormente.

En los pueblos se notan deseos de vender pero en aquellos, como en este, se ha paralizado algo la venta; solo 500 cántaras se han extraído á 18 y 16 rs.

Fuentepiñal 14 de Enero.—En esta los campos sembrados en buen estado; la ganadería buena.

Precios de los granos: Trigo á 40 rs. fanega centeno á 22; cebada á 18.

El trigo en Navarra (Navarra) 14 de Enero.—La presente semana ha estado amenazado de nieves, y desde ayer ha asegurado el tiempo seco y frío.

Los sembrados buenos.

El trigo ha sufrido alguna baja, vendiéndose muy poco, viejo á 12 1/2 rs. cántara, y el nuevo en pequeña cantidad á 12.

El Mandorrita y Mahen se vende bastante á 12 rs., y el muy superior á 13 1/2 en Mendigorria.

La cosecha de aceituna ha sido abundante en esta; no así en Estella y La Solana; que ha sido muy corta.

Se vende el aceite nuevo á 60 rs. arroba. Los grandes en el último mercado han sostenido firmeza en los precios, y vendido todo lo presentado á los siguientes:

Trigo de todas clases á 40 rs. fanega; maíz á 28; cebada á 24; alubias á 96; avena á 24; garbanos superiores á 160; habas á 80; nuelas á 32; salvado á 9.

Madrid 13 de Enero de 1881.—Trigo de primera de 50 á 51 rs. fanega; de segunda, de 47 á 48; cebada del país de 23 á 24; habas de 30 á 32.

Garbanos de primera de 110 á 100, de segunda de 90 á 80.

Arreola 14 de Enero.—Los precios corrientes en esta localidad son los siguientes:

Vino tinto común del año á 12 rs. cántara; de pago á 24; espíritu de vino de 35 reales á 2 rs. cuartillo; id. de orujo de 35, á 2:50; aguardiente anisado de 20, á 2:50; doble anis de 20, á 2:50; uísque de 20, á 21.

Acete en la población á 56 reales arroba.

Trigo á 43 rs. fanega; cebada á 24; centeno á 36; avena á 16.

Tiempo del estado atmosférico, seco, estado del mercado de vino, transacciones.

Pezaldez 14 de Enero. Trigo sin peso de 42 á 43 rs. fanega; centeno de 25 á 26; cebada de 21 á 22; algarrobas de 21 á 22.

Vino blanco seño de 14 á 17 rs. cántara; nuevo de 9 á 10 1/2; id. tinto de 12 á 13; vinagre de 14 á 15; aguardiente anisado de 20 granos anisado de 20, á 20 á 22.

Granada 14 de Enero.—Trigo de 20:11 á 22:39 pesetas hectólitro; cebada de 10:44 á 11:88.

Habas de 11:50 á 12:50; maíz de 11:50 á 12:50; veros de 11 á 12:50; guijas de 10 á 11:50.

### ESTADO DEL TIEMPO.

La borrasca ha pasado al Mediterráneo, donde reina ahora furioso temporal del Suroeste.

En las islas Baleares y en todas las provincias de Levante la perturbación atmosférica ha sido tan enérgica casi como en el centro de la Península. El oleaje del mar es todavía grande en Barcelona y en las costas de la Provenza.

En España y Portugal el temporal ha terminado como teníamos previsto. La vetea ha saltado al NE. y NO., y el denso velo nuboso que cubría el país se ha roto por multitud de puntos, concluyen-

do las lluvias con algunas nievas. La temperatura desciende rápidamente y el ambiente, antes tan cargado de vapor, achoso, está hoy aspero y seco.

El barómetro sube en el Occidente, pero no con el empuje que se era de esperar.

Señaladamente en Francia y en las islas Británicas el alza es tan lenta que da lugar á sospechar que aún existen en el Atlántico débiles presiones que pudieran de nuevo venir á perturbar la atmósfera en breve plazo.

No es, pues, la situación atmosférica muy segura, y aunque, por ahora, se despejará el cielo, no puede afirmarse que el buen tiempo va á restablecerse y á afirmarse.

La agitación es grande en el Océano y en el Mediterráneo.

Presión máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 763:3 milímetros en Valladolid; mínima, 754:7 en Coruña.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 16:4 en Sevilla; mínima, 7:3 en Burgos.

Máxima en Madrid, 8:0; mínima, 4:3.

### Bolsa de Madrid

FONDOS PÚBLICOS.		ULTIMOS PRECIOS	
		Del 15.	Del 17.
Renta perp. 3 por 100.		22:50	22:82
Idem fin de mes.		22:05	22:90
Idem fin del próximo.		22:00	22:67
Pequeños.		22:85	22:75
Renta perp. exterior.		00:00	23:40
Pequeños.		23:75	23:40
Deuda amort.—2 0/0.		31:50	41:30
Pequeños.		40:50	41:50
Idem id.—Exterior.		00:00	00:00
Material del Tesoro.		00:00	00:00
Deuda del personal.		00:00	00:00
Sisas del Ayuntamiento.		00:00	00:00
Billetes hipotecarios.		00:00	00:00
Bonos del Tesoro.		98:60	99:10
Idem segunda emisión.		00:00	00:00
Id. cantidades pequeñ.		00:00	99:10
Resgs. Caja Depósitos.		95:0	95:25
Cedulas del B. H. 7 0/0.		00:00	00:00
Idem id. 8 0/0.		00:00	104:50
Oblig. del Banco y T.		100:00	100:00
Idem en pequeñas.		10:00	100:00
Idem serie exterior.		00:00	100:00
Idem en pequeñas.		00:00	00:00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas.		99:75	99:80
Idem id. en pequeñas.		99:75	99:75
Acc. del B. H. Colonial.		00:00	00:00
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin cupón de 1.º de Octubre).		98:10	98:50
Obras públicas 1868.		00:00	00:00
Ferro-carriles de 2:000 reales 1.º Julio de 74.		43:00	43:75
Id id 1.º Dbre. de 1874.		00:00	00:00
Idem emisión de 1875.		00:00	00:00
Idem id. de 1876.		00:00	00:00
Idem id. de 1877.		00:00	00:00
Idem id. de 1878.		00:00	00:00
Idem de 20.000 rs.		43:50	43:50
Id. de Alar á Santander.		42:60	00:00
Banco de España.		292:50	292:00
Londres 90 días fecha.		48:15	48:15
Paris, 8 días vista.		5:04	5:04

### Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 50:00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1876, 67:50.—Exterior con vencida, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64:50.—Id. corrientes: 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 00:00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 155:00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00:00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00:00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00:00.—Novenas partes del mismo, 00:00.—Resultado de la sétima subasta, 00:00.—Idem de la octava, 00:00.—Idem de la novena, 00:00.—Idem de la décima 0:00.

### Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Paño.	Cont.	PLAZAS.	Paño.	Cont.
Albacete.	5/8	»	Pamplona.	1/4	»
Aleoy.	1/4	»	Pontevedra.	1/4	»
Alicante.	par	»	Rous.	par	»
Almería.	par	»	Salamanca.	par	»
Avila.	1/2	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz.	3/8	»	Santander.	par	»
Barcelona.	1/8	»	St. Cruz.	»	»
Bejar.	1/2	»	de Tena.	1/8	»
Bilbao.	1/2	»	Santiago.	par	»
Burgos.	1/2	»	Segovia.	1/4	»
Caceres.	par	»	Sevilla.	1/8	»
Cádiz.	1/8	»	Soria.	5/8	»
Cartag.	1/8	»	Tarragona.	1/8	»
Castellon.	1/4	»	Teruel.	1/8	»
Ciudad-R.	3/8	»	Toledo.	1/4	»
Córdoba.	3/8	»	Tudela.	1/8	»
Coruña.	3/8	»	Valencia.	par	»
Cuenca.	5/8	»	Valladolid.	1/8	»
Ferrol.	3/4	»	Vigo.	1/4	»
Gerona.	par	»	Vitoria.	1/4	»
Gijón.	par	»	Zamora.	1/2	»
Granada.	par	»	Zaragoza.	par	»
Guadalaj.	1/4	»			
Haro.	1/8	»			
Huelva.	1/8	»			
Huesca.	1/4	»	Habana.	.....	»
Jaen.	par	»	Puerto-Rico.	.....	»
J. de la F.	par	»			
Leon.	1/4	»	Burdeos.	á 8	»
Lérida.	1/8	»	días vista.	.....	»
Lina					

**PRECIOS DE INSCRICION.**—Anuncios: por un día 4 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 35 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

## Almanaque.

Día 20 Enero. SALIDA. PUERTA:  
Sol. . . . . 7-13 m 5 10 m  
Luna. . . . . 6-44 t 12-18 m

## Boletín religioso.

Santos.—Jueves: San Fabian p. y s. Sebastian mrs.—Procesion general.  
Sábalo.—Jueves: En las Iglesias parroquiales de San Bartolomé y San Nicolás.

## Espectáculos.

### TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy 19 de Enero de 1881.

EL MEMORIALISTA.—EL MAESTRO DE ESCUELA.—ARTISTAS PARA LA HABANA.—A las 8.

### TEATRO-CIRCO.

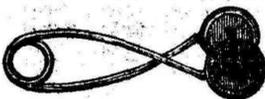
Funcion para hoy 19 de Enero de 1881.

EL SALTO DEL PASIEGO.—A las 8.

## Anuncios.

†  
**La Sra. D.<sup>a</sup> Maria de los Angeles Garcia é Iñáñez,**  
HA FALLECIDO.  
Su desconsolada hermana, sobrino, primos, primos políticos y demás parientes,  
Suplican á aquellos de sus amigos que no hayan recibido escuela, ruegue á Dios por su eterno descanso, por cuyo favor anticipan las mas expresiones gracias.  
Murcia, 18 Enero 1881.

CALLE DE LA FRENERIA, 7.



SOLO POR UN MES.  
REVOLUCION COMERCIAL.  
El Sr. Juan Fort, óptico, acaba de abrir un establecimiento de objetos de óptica con un completo surtido en gafas y lentes en cristal de roca de 1.<sup>a</sup> clase, á 40 rs. par. Único que los vende en esta en este precio, los hay tambien en gafas de cristal artificial de 5 rs. en adelante.  
Elegante surtido de armazones de

oro, plata y concha, como tambien de gemelos de teatro y campana, y en fin, todo el género relativo al óptico, á los precios más reducidos.  
26-7.

### NODRIZA.

Maria Belmonte Fuentes; de 22 años, casada, primoriza, leche de siete dias, desea criar para su casa. Darán razon en el oamino nuevo de Orihuela, ventorrillo de la Polla.  
8-5

## LA TINTA MODERNA

Es siempre limpia, corriendo muy fácilmente en la pluma, que no engrasa ni embotella; adquiere luego un negro muy hermoso, y se seca al momento.  
Es la única cuya escritura resiste al uso del papel secante, y conserva su perfecto negro, aun cuando quede muchísimo tiempo en la botella.



conserva todas sus propiedades en cualquier clima que se emplee.  
Se vende en Murcia, calle de Zoco, número 5.

# GUIA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general.  
Tahona nueva, calle de S. Nicolás.  
Tahona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.  
Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepcion, Alazaros, número 4.  
Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, plaza de Romez, 7.  
Peluquería de Levante, calle del Principe Alfonso.  
Fonda del Comercio, á cargo de Cremades, calle del Principe Alfonso.  
Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.  
Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.  
Fotografía de Almagro, calle de la Torreta.  
La industrial murciana, fábrica de harinas; depósito, calle de Montijo, núm. 21.  
Casa de comidas, calle de Jaboneras, núm. 4.  
Drogueria de los catalanes, plaza de S. Julian.  
Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 5.  
Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.  
Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.  
Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.  
Corrajería de José Benito é hijo, calle de S. Nicolás.  
Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Santa Catalina, núm. 8.  
Peluquería de Francisco Guillan, calle del Principe Alfonso, bajos de la fonda del Comercio.

# Gaspar Editores,

PRINCIPE, 4. MADRID.

## OBRA NUEVA

# MARRUECOS,

EL PAIS Y SUS HABITANTES.

POR ADOLFO VON CONRING.

Un tomo en cuarto de 360 páginas con un mapa del imperio marroquí y un plano de la ciudad de Marruecos.  
Cuatro pesetas en toda España.

# PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran coqueo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen expectorante.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** serena ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando dolores vómitos, de gana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reanodaba de una manera insubrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos ocasionada por un constipado mal cuidado.  
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

# ASMA

ó sofocacion de toda clase.  
POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.  
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

# TONICO ORIENTAL.



## EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

A LAS SEÑORAS.  
Instrucción para COMPRAS Y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende á 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.  
CROMOS SUPERIORES.  
TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado, buena encuadernación, y de maraca común y marca corona, á precios económicos, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.  
PAPEL. cahamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 X 11 centímetros, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**GRAGEAS VERMIFIGAS DE MORENO MIQUEL,**  
medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los dolores que las mismas ocasionan. Utilísimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son á esta enfermedad. 5 rs. caja.—Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

**Gaspar, Editores.**  
Príncipe, 4, Madrid.  
ACABA DE PUBLICARSE.  
**LA CASA DE VAPOR.**  
(TERCERA PARTE)  
por **JULIO VERNE.**  
Se vende á 4 rs. en toda España.

**LIBROS EN BLANCO.**  
Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y para Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.  
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.  
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.  
Libros rayados para actas, y copiadoreas para prensa.  
Libretas, en 8.<sup>o</sup>, en 4.<sup>o</sup>, en folio y prolongadas.  
Carpetas en 4.<sup>o</sup> y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios.

**ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN MURCIA**  
DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATOLICOS,  
POR **A. Baquero Almansa,**  
premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el sétimo certamen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de 1877

# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

AÑO XXV.

Director: D. Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

### BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un año, 35 pesetas.—Seis meses, 18 id.—Tres meses, 10 id.—En provincias: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres idem, 11 id.

La administracion remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.

Administracion, Carretas, 12, principal Madrid.—En Murcia, hace los pedidos de suscripcion, sin aumento, el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**AVISOS DE FUNERAL Y ENTIERRO**  
se insertan en este periódico á los precios siguientes:  
En la 1.<sup>a</sup> pag. 4.<sup>a</sup> pag.  
Pequeños á 1 columna. 60 rs. 30 rs.  
Medianos á 2 id. 90 " 45 "  
Grandes á 3 id. 120 " 60 "  
A los suscritores de LA PAZ y á los que imprimen esquelas ó tarjetas funerarias en nuestro establecimiento se cobrarán los siguientes precios:  
En la 1.<sup>a</sup> pag. 4.<sup>a</sup> pag.  
Pequeños á 1 columna. 30 rs. gratis  
Medianos á 2 id. 45 " 22 rs.  
Grandes á 3 id. 60 " 30 "  
En nuestro establecimiento se imprimen á cualquier hora que se encarguen, esquelas en papel con luto ó sin él, grandes ó chicas, y tarjetas funerarias pequeñas ó grandes, en luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

# ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.  
Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoné, en caja de 100, á 6 y 7 rs.  
Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.  
Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.  
Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs y medio el 100.  
Idem blancos y de luto, á diferentes precios.  
Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, á 2 y 3 cuartos una.  
Idem lisas blancas, de colores, y de luto, segun cantidad.  
Sobres para tarjetas, blancos y de luto, á 4 y 6 rs. el 100.  
Papel charolado fino y fuerte, á 8 rs. mano de 25 pliegos.  
Portaplumas lisos, á 2 ctos. y de hueso á diferentes precios.  
Lapiceros, á 2 y 3 ctos. uno.  
Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.  
Idem comunicativa para copiar, id id.  
Cromos finos religiosos, desde los precios mas ínfimos hasta 4 rs. uno.  
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 7 rs. hasta 20 una

# CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA POR EL P. G. RIPALDA.

añadido por J. M. de la Riva y dispuesto con notables adiciones por la redaccion de 'El Magisterio Español.'  
Ilustrado con veinte láminas.  
Está añadido con una exposicion de los fundamentos de la doctrina basada en el Fleury, un cuadro general de la doctrina de Mgr. Gaume, las prácticas cristianas, modo de rezar el Rosario, letanía, misterios que corresponden á cada dia, el sacrificio de la Misa, festividades de la Iglesia, oraciones, deberes de los niños, máximas y consejos. Se vende á un real, calle de Zoco, 5.

# BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.  
Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas.  
OBRAS PUBLICADAS.  
Manual de Metalurgia, tomo I.—Manual de Aguas y Riegos.—Manual de Física popular.—Manual de Mecánica popular.—Manual de Industrias químicas inorgánicas, tomos I y II.—Manual de Química orgánica.—Manual del Albañil.—Manual de Agronomía.—Guadalete y Covadonga.—Año cristiano, tomo II.—Novísimo Romancero español, tomos I, II y III.—Manual de extradiciones.—Manual de cultivos agrícolas.  
Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.  
El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de La Paz, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

# ALELUYAS

á 1 y 2 cuartos pliego, imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.